



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE VÍDEO DIVULGATIVO DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR EL GALP COSTALUZ (FEMP 2014-2020).

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA.

La **Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva**, es una entidad privada de carácter asociativo y sin ánimo de lucro, integrada por entidades privadas y públicas, pretende el fomento del desarrollo pesquero y local de su ámbito de actuación.

La asociación ha sido reconocida como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) Costaluz, actuando actualmente en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la realización de un vídeo divulgativo donde se muestre la materialización de diferentes proyectos aprobados y ejecutados en el territorio del GALP Costaluz en las sucesivas convocatorias del periodo FEMP 2014-2020.

La asistencia a contratar debe contemplar las siguientes acciones:

- A.- Coordinación y organización de entrevistas a beneficiarios de ayudas GALP.
- B.- Elaboración en torno a 17 entrevistas, grabación y edición de las mismas. Una para cada uno de los ayuntamientos que integran la asociación y el resto para las entidades y empresas que han desarrollado los proyectos.
- C.- Grabación y edición de material audiovisual del resultado de diferentes proyectos subvencionados por el GALP Costaluz.
- D.- Edición de vídeo final de unos 10 minutos de duración con las conclusiones de las entrevistas y de los distintos proyectos ejecutados.
- E.- Se entregará un vídeo final y los diferentes vídeos individuales de cada proyecto/entidad, en formato de alta calidad y para poder ser utilizado en redes sociales.
- F.- En las grabaciones se hará referencia a las entidades subvencionadas, los proyectos, los importes de las inversiones y las ayudas concedidas. Se incluirá también y una referencia al próximo marco FEMPA y la posibilidad de participar en el mismo.

Debido a la finalización del periodo FEMP se quiere disponer de material audiovisual donde se muestre el resultado de todos los proyectos de las diferentes convocatorias de este periodo.

Con esto se quiere difundir los resultados de la ejecución de proyectos GALP y animar a futuros promotores a presentar sus proyectos. Por lo tanto debe cumplir un doble objetivo, difundir los resultados del presente periodo y captar a personas y entidades interesadas en presentar proyectos para el próximo periodo FEMPA.

3.- SOLVENCIA.

La empresa contará con solvencia técnica para la que aportará certificado de buena ejecución de al menos 3 trabajos de similares características emitido por la entidad a la que ha prestado el servicio, o presentación de los trabajos desarrollados.

4.- CONDICIONES ECONÓMICAS Y PLAZO EJECUCIÓN:

El precio máximo de licitación será de 10.000 € (IVA no incluido), no se permitirá revisión de precios y el abono de la cuantía presupuestada será por transferencia una vez entregada la factura con una memoria de las actuaciones realizadas y los vídeos.

El trabajo final deberá ser presentado antes del 20 de junio de 2023, sin posibilidad de prórroga, realizando con anterioridad la revisión de las diferentes pruebas.

5.- LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las ofertas deben ser remitidas por correo electrónico a la dirección gerente@asopescaluz.com, indicando el objeto del contrato.

Se deberá entregar una memoria descriptiva y justificativa, en el caso que se altere alguna tarea o acciones descritas en el pliego o se mejore.

El plazo de presentación de la propuesta será hasta el 14 de mayo de 2023 (diez días naturales desde el día siguiente de la publicación del presente documento en la web del GALP).

En Isla Cristina a 3 de mayo de 2023

Fdo.: Francisco Martínez Faneca
Presidente de la Asociación para el Desarrollo Pesquero
de la Costa Occidental de Huelva. GALP Costaluz.